

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

~~~~~ PAGO ADELANTADO

NÚM. 44. — AÑO II.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 1 de octubre de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

## EL PARLAMENTO LIBERAL

### SE REANUDA LA ESTERILIDAD

#### AL VOLVER DEL VERANEO...

Hoy comienzan las sesiones de la segunda etapa parlamentaria. Tanto vale decir que se reanuda hoy la tremenda, la pavorosa esterilidad, al margen de la cual nosotros hemos de poner, en aras de un ingrato deber profesional, el cotidiano comentario henchido de amargura, de fría, acre y dura ironía... ¿Te imaginas, joh, plácido amigo, que en el sosegado lar pueblerino vives tu vida tranquila y suave!, todo el terrible y horrendo sinsabor de tejer la crónica de unas jornadas parlamentarias sin enjundia, sin bríos, sin objetividad...?

Retornan los Diputados de sus veraneos algareros y divertidos... Vienen a reunirse en el Congreso como en un casino. La murmuración mundana, la frivolidad gay de comentarios y de chismorreos va a recluirse en los cuarteles de invierno... Se tendrá un recuerdo para aquel cotillón fulgurante del Casino de San Sebastián, para aquella corrida de toros espléndida, para aquel partido de *tennis* en Santander; para la alegre y vivaz algarabía de los meses estivales en las playas de moda. «Lo he pasado muy bien», dice un Diputado andaluz. «Me he divertido mucho», exclama un diputado valenciano; y así sucesivamente...

Pero ¿y los distritos? ¡Ah, los distritos! Ese ya es otro cantar. ¿Cómo queréis, amadísimos lectores, que vivís en el recóndito lugar de un distrito desheredado, cómo queréis que todo un Diputado, que quizá se pavonea, por añadidura, con cierto cargo parlamentario, *descienda* hasta el misero menester de visitar su distrito cuando la cáncula enciende los campos y es preciso «apechugar» con ocho o nueve leguas de carretera y la carretera está intransitable? ¡Oh! sería demasiado pedir. El acta, un acta lograda en las antecámaras de Gobernación no obliga a tanto.

Y así, vuelven los diputados—casi todos—de un veraneo apacible y confortante. Mas ¡qué pocos

retornan de sus distritos! ¡qué pocos habrán aprovechado estos dos meses de interregno para ir a convivir con sus electores, para palpar las necesidades de los pueblos olvidados, de los pueblos yacientes, para estudiar los males que aquejan a quienes, ciudadanos, les eligieron como representantes en Cortes!

A nosotros no se nos alcanza cómo puede llegar el cinismo de los hombres hasta el punto de ostentar investiduras bajo las cuales sólo se oculta y se enmascara un desapoderado vértigo de «trepar»... Se nos rebela el espíritu—es juvenil y muy sano y muy bravo y muy honrado—contra el hecho de que las actas de Diputado sean el dorado pabellón que cubra la ruin mercancía de logreros, agiotistas y políticos de profesión... ¡Ah, si así no fuera! Si los Diputados fueran voceros de las aspiraciones populares, si representaran con amorosa paternidad y recta intención a sus distritos y encarnaran la viva y genuina voluntad de los electores, no darían los Parlamentos el triste, desolador espectáculo de una esterilidad nefanda ni gimieran los distritos en pertinaz, arraigado, tradicional infortunio...

Porque; sabed, electores de los orondos e inútiles Diputados, sabed que un Diputado cuando le guía el santo fervor por su distrito y la noble ansiedad de proteger a su rincón pueblerino, lo puede todo y lo tendrá todo. Porque no hay excusas ni evasivas ni pretextos contra el hombre que puede levantarse en el Congreso para ser viva y elocuente y enérgica voz que reclame justicia o que impida atropellos o que exija reivindicaciones.

En cambio; si el Diputado cree terminada su misión y cumplido su sacro deber y desviada toda responsabilidad, toda solvencia moral con sus electores, tan pronto como ha jurado el cargo; si toma el acta como medio de granjerías políticas y no como fin de justas ambiciones de mejora y de

bienandanza para su distrito; si, en suma, el Diputado es de la ralea de los que ahora sufren los distritos, ¡ah! entonces, cada elemento de los que integran el Congreso será un colaborador eficaz, decidido, de la esterilidad de la labor legislativa y los distritos seguirán siendo el campo de Agramante, que soñara Ariosto, por cuyo ámbito todas las ruindades y las miserias y los apetitos y los impudores andarán sueltos en contra y para oprobio de los intereses públicos y del bienestar de los pueblos.

Vuelven alegres y dicharacheros los señores Diputados. Vienen de solazarse en amenos pasatiempos y ahora van a reanudar sus charlas del salón de conferencias, sus siestas en el salón de sesiones. La política de la morfina que con tan cariñoso arrullo prevalece en la gobernación del estado, dijérase que atenaza a los Diputados cuyos distritos yacen en olvido cruel...

¿Qué esperar de una Asamblea integrada por la taifa de «cuneros», de profesionales, de ambiciosos y de desenfadados políticos cuyos logros personales son cínicamente antepuestos a las aspiraciones de los que, cándidos, les dieron sus votos y les llevaron a los escaños en donde ahora van a sestear mientras el otoño gimotea?

Por eso, lector amigo, hombre bueno y honrado, ciudadano infeliz que pagas los tristes réditos de la usura con que te brindaron un falaz préstamo de gracias y mercedes al arrancarte tu sufragio; por eso, amigo nuestro muy amado, vamos hoy nosotros, cronistas de la hedionda farsa, con el corazón descaecido y triste hacia el Congreso... Tenemos toda la inmensa, la amarga, la fatal convicción de que hoy se reanuda la esterilidad y, con ella, un nuevo retoño de los males que os afectan va a brotar, protervo y despiadado...

Vosotros necesitáis esto, lo otro, lo de más allá. ¡Oh! ¡necesitáis tantas cosas!

Y mientras sufrís y gemís y perecéis en el olvido insensato, un Diputado ronca en su escaño...

LUIS DE GALINSOGA

Madrid y septiembre 27.

#### UN DECRETO

### Cartera para emigrantes

A propuesta del ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las circunstancias que los emigrantes necesitan reunir para justificar su derecho a expatriarse, de conformidad con lo establecido en los artículos 5.º de la Ley de 21 de Diciembre de 1907 y 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 14 del reglamento de 30 de Abril de 1908, se harán constar en una cartera de identidad e información que el Consejo Superior de Emigración publicará y circulará en forma que su adquisición resulte factible, sencilla y económica para los que emigren. También se deberán hacer constar en ella todas las demás circunstancias que el consejo Superior crea oportunas, en vista de las disposiciones sobre emigración vigentes en los países de destino.

Art. 2.º El uso de dicha cartera será obligatorio para los emigrantes a partir de la fecha que fije el Consejo Superior de Emigración. En ella, por los procedimientos que en la misma se señalen y con la intervención de las autoridades y funcionarios competentes, se especificarán todas aquellas circunstancias que, por virtud de los citados preceptos, deban acreditar quienes intenten expatriarse. Los trámites precisos para ello serán gratuitos.

Art. 3.º El emigrante, una vez formalizado el contenido de la cartera y cuando desee adquirir el billete para su pasaje, la presentará en la Inspección de emigración del puerto de embarque, donde después que se compruebe que el titular reúne las condiciones necesarias para autorizar su expatriación, le será devuelta, con orden para que el consignatario del buque donde haya de embarcar le expenda el billete, y con la provisional para ser admitido a bordo.

Art. 4.º El consignatario, en cuanto haya despachado el billete y hecho en la cartera la anotación oportuna de ello, así como de los demás particulares que en la misma consten, entregará al emigrante el ejemplar del billete a él destinado y remitirá el otro, más la orden de embarque a él anexo, a la Inspección de Emigración, donde luego de comprobar que en el contrato se cumplieron todos los requisitos señalados en el art. 35 de la ley de 21 de Diciembre de 1907, se devolverá la mencionada orden

al emigrante.

Art. 5.º Para ser admitido en el buque bastará la presentación de la cartera, donde constará ya la firma del consignatario reconociendo que el emigrante pagó el pasaje.

art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones reglamentarias y los acuerdos que los complementen, referentes a documentos precisos para emigrar y tramitación del billete, en lo que se opongan a este decreto, y los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 14 y 112 del reglamento de 30 de Abril, modificados en el sentido que de él se desprende.

Dado en San Sebastian a veintitrés de Septiembre de mil novecientos diez y seis.

## “LA ACCION,”

por ser ajena a todos los gremios políticos y juzgar de las cosas con imparcial independencia es el diario de la noche de mayor circulación en Madrid y provincias.

## LEA VD. “LA ACCION”

Cinco céntimos el número, en toda España.

## LAS FERIAS

Salimos del pueblo apretujados en un hueco de un carromato, que llaman coche, y después de atravesar el edén de nuestros alrededores, rodamos por la cinta sin fin, aromatizando el ambiente los únicos pobladores de tanto cerro y de tanta loma: los romeros y los tomillos, ricos propietarios de perfumes y de mieles.

Llegamos a la Ciudad del Sol y la encontramos con más alegría; parece una convaleciente, pues sabido es que sufre una parálisis intensa, que a muchos ha hecho exclamar «esta es una ciudad muerta». El ir y venir de las gentes, el silbido de los trenes que llegan y que salen, el movimiento de carruajes y de caballerías, nos dicen que por unos días, levantado se halla el espíritu decaído de la población que abraza estrechamente al Guadalentín, río que atesora afectos y que tiene iras, y mientras a unos enriquece a otros mata arteramente.

Por todas partes pululan muchachos, repartidores de anuncios de Toros, de Teatro, avisando la llegada de los exploradores aguileños; pregonando infinidad de baratijas útiles, entretenimientos de niños, adornos para zagalas, y sangrías todas para el bolsillo de los padres, víctimas en todos tiempos, desde que el mundo es mundo, de estos juegos y de estas fiestas.

Aquella mañana presenciábamos el desfile de los exploradores, que resultó brillantísimo, como el de la tarde en la plaza, con su charanga a la cabeza, la que amenizó la corrida, que resultó ínfima;

así como nos supo a mieles el derroche que de garbo y hermosura hicieron las mujeres, a la salida de los toros.

Después visitamos, acompañados del Juez de Instrucción de aquel partido, la cárcel, en la cual ha introducido aquel amigo nuestro, reformas de tal importancia, que hacen de aquel establecimiento penitenciario, un local higiénico, donde seguramente les será más llevadera la vida, a los infelices condenados a vejetar separados de la sociedad por sus crímenes, por sus vicios o por su desgracia. El Sr. Páramo, funcionario probo y competente, deja siempre gratos recuerdos de su gestión por donde pasa, y, seguramente, el día que cumpla el periodo de su mando, los lorquinos echarán de menos al amigo, que dispuesto se halla siempre, a servir al grande y al pequeño, en tanto que el servicio solicitado no esté en pugna con la razón y la justicia. Por la noche asistimos a la función que se celebraba en el Teatro Guerra, como homenaje al gran Echegaray. La compañía que dirige el célebre actor Ernesto Vilches, nos encantó; difícilmente volverá a presenciar el público de aquel teatro, obras tan delicadamente matizadas y tan sentidas y llanamente representadas, como las que ha puesto en escena este actor insigne. No encontramos más nota discordante en este grato espectáculo, que el miserable *atrezzo* con que fué adornado, el no menos miserable retrato del inmortal autor de «El Gran Galeoto». Lástima que desluciera tan simpático acto, esta imprevisión de los contratistas! Sí, amigos Martínez, cuando más insignificantes son las faltas, en espectáculos de este género, más censurables son, porque con pequeños sacrificios están subsanadas.

Desde el Teatro marchamos al Hotel y no quiero queden en la sombra dos personas, protagonistas de una acción: un torero y una señora, a ella para compadecerla si en la suerte le cupo un ineducado, y a él para despreciarle acerbamente, agriamente, virilmente...

Y como quiera que no observamos más, que digno de mención sea, acordamos volver a la tierra para distraernos *familiarmente*, en el real de nuestra feria modesta, modesta, modestísima... y aquí nos encontramos gozando delicias silenciosas, como las que celebrarían en un cementerio sus habitantes, alumbrando con lucecillas, que el viento transportaría, las filas de cipreses y llorones, y cantando sus excelencias la honda y cavernosa voz de los sepulcros, de la eternidad...

José G. Banderas

## Tres preguntas

1.ª ¿Es cierto que el Diputado a Cortes por este distrito sabiendo que no volverá a serlo más está gestionando cerca del gobierno

una senaduría vitalicia

3.ª ¿Es también cierto que en el próximo pueblo de María se está ensayando ya, para implantarla, la política caciquil de Chirivel?

3.ª ¿Es también cierto que el cacique de Chirivel ha traído de Barcelona a un barbero para que haga la competencia al que había en dicho pueblo, por el delito de no haberse querido someter a su poderosa autoridad, y que por ello obliga a los vecinos a hacer la iguala con él—con el barbero, se entiende, no con el cacique—y a dejar la que con el otro tenía?

## Maura en el extranjero

Un periódico de Lisboa, «O Dia», hablando del ilustre político español, dice lo siguiente:

«Era presidente don Antonio Maura cuando estalló la revuelta ácrata llamada la «semana sangrienta» de Barcelona. Todos recordamos el estremecimiento de horror que agitó a Europa entera, y es inútil relatarlo. El Gobierno español procedió con toda energía, llevando la calma a la región ensangrentada. Ferrer fué para los revolucionarios un mártir, y para los adversarios un culpado, castigado justamente.

Las pasiones se exacerbaban, y sobre el presidente del Ministerio escupieron los mayores insultos, gritáronse las máximas injurias, lanzáronse las más graves acusaciones. Cayó el Ministerio. Don Antonio Maura desterróse voluntariamente de la política activa, pero altivamente reivindicó para sí la responsabilidad completa de la represión en Barcelona.

La Corona española no fué rozada en esta campaña de odios, porque la gran figura de Maura se interpuso entre el Trono y las multitudes desorientadas, que los intereses contrarios, constantemente, impelían, irritaban y manejaban. Maura asumió toda la responsabilidad, con todos los peligros, con toda placidez y con la conciencia tranquila y segura.

Pasaron los años, y la justicia empieza a hacerse... España atraviesa la gran crisis actual, en que se ve impelida por las dos corrientes dominantes; quiere mantener su autonomía, quiere afirmar sus aspiraciones, quiere reconquistar su lugar de gran nacionalidad europea; y cuando busca una figura que represente el patriotismo español, que simbolice la nacionalidad en toda su fuerza, en toda su grandeza, empuja hacia ese lugar augusto al gran español, irrepreensible político y purísimo patriota.

Ya en las plazas públicas la multitud engañada no rugen: «¡Maura, no!». En la calma, que yergue y depura el alma de las naciones en épocas de peligro,

un grito unánime se oye por España toda, que no encuentra carácter más estoico, ni cerebro más esclarecido, ni corazón más nacional, en la numerosa y brillante pléyade de sus políticos: «¡Maura, sí!».

El Rey, que entregó el Poder a las oposiciones, parecía condenar a su ministro; pero conscientemente sabía que él se sacrificaba para salvar las instituciones; cedía a las exigencias del momento, cierto de que en la hora de angustia podría contar con el lealismo del jefe conservador. Este se sacrificó a sí y a su partido, porque por encima de él ponía el interés de su Patria.

El Trono salió incólume de la grave prueba que la desorientación política fomentara contra el rígido mantenedor del orden; los conservadores han comprendido la actitud austera de su jefe, y la nación, pasados los años, comprende la grandeza de aquel apartamiento y lo compensa ampliamente indicando para director de los destinos del país en la hora más grave al gran español. Al firmarse la paz en Europa, Maura será el jefe del Gobierno.

¡Cuán tranquilizador será para el pueblo español saber que puede contar con tan valioso gobernante! ¡Cuán grato debe ser al Rey tener la certeza de que encuentra ministro tan leal! ¡Cuán fecunda será la obra de ese Rey, de ese ministro y de ese pueblo, ligados íntimamente por la aspiración común de la grandeza de la Patria!»

## CONTESTANDO

A las preguntas del número 42 de este semanario, se nos ha contestado lo siguiente:

A la primera: Que sabe perfectamente el Sr. Ballesteros que al actual cacique de Chirivel se le siguió el expediente de referencia, y que por ello al hacerse cargo él de la situación política del distrito lo descartó y puso en su lugar a D. Ginés Flores, del que también conoce sus hazañas; pero que por importunaciones de don Dionisio Motos y de D. Diego López del Arenal levantó el veto a dicho cacique.

A la segunda: Que hoy, por el tiempo transcurrido, no es fácil averiguar de una manera cierta lo que motivó la desaparición de la Virgen de los Dolores; pero que debido a la imprevisión de don Pío Navarro Moréno, a la sazón Ecónomo de esta parroquia, que no puso el caso en conocimiento del Juzgado ni del Provisorato, y por la casualidad de no haber aparecido en los restos del incendio los hierros y ojos de dicha imagen,

que debían ser incombustibles, la gente ha inventado una historieta o leyenda, a la que no hay que dar crédito, pues todo es pura fantasía.

A la tercera: Que no se sabe si el dinero a que se refiere la pregunta se invirtió en la reparación de nuestro templo parroquial; y que solamente se sabe que de la cantidad concedida se pagó la madera del Santo Monumento de dicho templo, apesar de no tener esto ninguna relación con las obras de reparación, que tanta falta hacia ejecutar, y que el que puede suministrar los antecedentes necesarios es, el hoy Cura de San Sebastián, de Almería, D. Pio Navarro Moreno.

## COLOQUIOS INTIMOS

Y así sucedió. Antes de terminarse la lectura de la novena y última disposición de nuestro *enfermo*, la luz, tras violentas oscilaciones, dejó de iluminar el suntuoso despacho dejándolo y a los que en él estaban en la más completa oscuridad. ¿Fue casual aquel incidente?... Sufrió en aquellas altas horas de la noche alguna avería el dinamo que produce el fluido lumínico?... No me ha sido posible averiguarlo. Pero como en estos tiempos de democracia y libertad es lícito la opinión y aun la discusión en aquellos asuntos que son del dominio público, yo voy a exponer la mía que, por creerla racional, ha de contar seguramente con el asentimiento de la mayoría de nuestros lectores.

Recordaréis que en aquella disposición se acordaba el envío del invencible ex-Marqués del Llano a los frentes de batalla, bien persuadido—y con mucha razón—de que la sola presencia de tan esforzado adalid sería suficiente a imponer silencio a todas aquellas bocas de fuego que siembran por doquier la desolación y la muerte; pues bien, si la magnitud de la hecatombe Europea llena de consternación a todo el que en ella reflexiona y el espíritu se sumerge en un océano de inquietudes y temores porque no se divisa ni próximo ni remoto el ansiado día de la paz, ¿no es lógico, verosímil y racional pensar que la luz, haciéndose intérprete de los sentires de la humanidad entera, saltase de gozo al oír el nombre del aguerrido campeón designado por el cataléptico para poner fin a la mayor y más encarnizada de las contiendas que han registrado y acaso registren en el porvenir los fastos de la historia? Y si un gozo o un pesar de extraordinaria intensidad produce la muerte casi instantánea en el hombre, porque el corazón, receptáculo de emociones, no puede sufrir las violentas sacudidas que

aquellas le producen, ¿cómo no acontecer lo mismo con aquella lámpara eléctrica cuyos filamentos, menos consistentes que el corazón humano, son incapaces de resistir mayor voltaje que aquel para el que está fabricada?... Pues ved ahí, en mi humilde opinión, la causa de aquellas tinieblas que tanto alarmaron a los que en ellas quedaron envueltos, creyendo que eran debidas a alguna mano oculta en ganas de divertirse o atribuyendo a aquel incidente todo el alcance de un fatídico y terrible *mal agüero*. No, señores míos; tranquilizaos, que aquello no influye para nada en el sino de vuestro paciente, ni la muerte de éste, si viene—que yo la creo inminente y os lo digo para que vayáis poco a poco previniendo el irremediable golpe—guarda ninguna relación con aquel hecho cuya explicación he creído encontrar. ¡Honor, pues, y bendición para vuestro enfermo que tan eficaz remedio da al pavoroso conflicto Europeo, y eterna memoria a nuestro ínclito paisano ex-Marqués del Llano, que bien merecido tiene los títulos que ostenta de Caballero de la Real Trinidad, condecorado con la Gran Cruz del Espíritu Tibi y laureado con la Banda de San Juan Ladeao!

Y vamos a otra cosa. El maldito brujo que se conoce no sale de los salones de vuestro alcazar y que siempre viene a comunicarme lo que por allí pasa, me ha dicho que no ha sido del agrado de todos las disposiciones de vuestro semi-difunto padre; que algunos os considerais preteridos en vuestros méritos y postergados en vuestras más caras ambiciones. ¿Qué le voy yo a hacer a este vuestro desencanto? ¡Bien quisiera tranquilizar en esto vuestro ánimo, como lo he procurado, dándoos explicación de la retirada de la luz! Pero, lo confieso, a esto no llega mi poder; ni mi inteligencia, en su pequeñez y limitación, encuentra falsos silogismos con los que pudiera llevar la resignación a vuestro hasta iracundo espíritu. ¿Cómo ha de ser! *La madre política* tiene estas entrañas: acostumbrada a recibir las falsas caricias de desnaturalizados hijos que le prestan sus cuidados, no por amor filial ni por intimas convicciones de deberes sagrados que han de cumplirse, sino por miras egoistas y por deseos lucrativos, cuando llega el día de sus grandezas se olvida de los servicios, aquilata los méritos y creyendo siempre ser zalemas lo que algunas veces se ha prodigado con acendrado cariño, reparte el mezquino turrón, entre todos elaborado, con manifiesta injusticia e irritante desigualdad. Esto ha sucedido siempre y esto sucederá mientras duren los tiempos.

Si, pues, teneis alguna queja o algún justo resentimiento... Pero no, no puedo aconsejaros lo que pensaba, porque ahora lo que interesa es la salud del cataléptico, y como los días transcurren y a la vida no vuelve y nuevas y más graves complicaciones se presentan y

la metempsícosis prescrita por los Doctores Hipócrates y Esculapio no se verifica y todo hace presumir un fatal desenlace, aunque los Galenos digan u opinen lo contrario, no he de ser yo el inoportuno que, rompiendo el respetable silencio a que el dolor obliga, haga traición a vuestro justo sentimiento distrayéndoos en cosas de poco aprecio. No, vuestro amigo Ule, se adhiere a vuestro pesar, se duele de vuestra desgracia, en estos críticos momentos, creyendo ser más caritativo que los que todavía os prometen franca y pronta mejoría; para que luego el golpe terrible no os prive el sentido por inesperado, concluye por hoy diciéndoos que en la resignación y en la conformidad únicamente encontrareis el bálsamo salutarífico que restañe y empape la sangre que ha de brotar de semejante herida. Con que... ¡ánimo y conformidad, señores míos! ¿quién sabe si muerto el enfermo, surgirá otro ser que por ser *inmaculado*, vindique y remunere los heroicos sacrificios prestados?

ULE

## Sueltos y Noticias

El acreditado comerciante D. Angel Ladrón de Guevara, que hasta aquí ha estado establecido en Baza, acaba de abrir en esta un bien surtido Establecimiento de tejidos, en la Carrera de San Francisco.

Deseamos a nuestro amigo la mayor prosperidad en su negocio.

—Ha marchado a Zújar y Granada, acompañado de su esposa, el médico de esta localidad, D. Ramón González Perales.

—Ha salido para Totana, con objeto de dejar a su hijo Juan en aquel Colegio de San Buenaventura, el comerciante D. Antonio Manchón Romero.

—Para ocupar la vacante de diputado provincial por este distrito, ocurrida por fallecimiento de D. Miguel Beltrán, se indican los nombres de D. Ambrosio Mena y de D. Julio García Useros, de Huércal-Overa.

—Ha regresado la esposa del Maestro Nacional, D. José Ramos Vera.

—Acompañado de su simpática y virtuosa hija Quiteria, ha marchado a Alhama, (Murcia), el Procurador de este Juzgado, nuestro querido amigo D. Francisco Martínez Vélez.

—En el recurso de reforma que la Junta Pericial de Chirivel, ha interpuesto contra el auto de este

Juzgado de Instrucción, en la que se le declaró procesada, ha recaído resolución, por la que se desestima con las costas dicha reforma y se admite en un solo efecto la apelación que subsidiariamente se entabló.

Y a propósito de este asunto: ¿Si este Juzgado de Instrucción participó ya al Sr. Gobernador de la provincia el proceso y suspensión de los Concejales del Ayuntamiento de Chirivel, que formaban parte de aquella Junta por qué todavía, a pesar del largo tiempo transcurrido, no han cesado en sus cargos dichos Concejales?

Seguramente que la citada autoridad gubernativa habrá transmitido ya las oportunas órdenes; ¡pero que le vengan con órdenes al caciquillo de Chirivel!

—Ha salido para Ceuta, con su familia, el médico militar, queriendo paisano nuestro, D. Pascual Morales Sicluna.

—Para Cartagena ha marchado, después de pasar en esta una temporada, la familia de nuestro buen amigo D. José Martínez de Galinsoga y de la Serna, Capitán de Infantería de Marina.

—Se ha licenciado en Sagrada Teología después de brillantísimos ejercicios en la Universidad Pontificia de Granada, el celebrado Orador sagrado, D. Pedro Caballero Pérez.

—Ayer hizo los primeros votos en el Convento de la Inmaculada, de esta villa, la señorita D.<sup>a</sup> María Morales López.

—En Granada y de asignaturas del Magisterio, han sufrido exámenes los jóvenes D. Juan Rubio Guirao, D. Domingo Gandía López y D. Alonso Puerta Sánchez.

En la Universidad de Murcia se se han examinado también de asignaturas del preparatorio de Derecho, D. José Oliver Molina y D. Juan Miras Romero.

Y ha hecho el grado de Bachiller en el Instituto de Almería, D. Antonio Rivera Fuentes.

Todos han obtenido brillantes notas.

—Días pasados estuvo en ésta nuestro querido amigo D. Anselmo Navarro Frías, Secretario del Ayuntamiento de Oria.

—Para Barcelona ha salido el aventajado dependiente de comercio, José Navarro Torrecillas.

# ¿Quiere V. comprar

## UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave?  
y artísticamente presentado?

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA  
— ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA —

## PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente

CALLE ABADIA  
NÚM 21 y 23

Ultimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones *novedad*, bordados, puntillas, adornos y gasas.  
Corbatas » » » » 0.50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.  
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. Objetos fantasia para regalos

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

COLEGIODE 2.ª ENSEÑANZA

Altra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbitero D. José Mendi Meli.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| Internos.                    | 65 pesetas mensuales |
| Mediopensionistas.           | 45 » » » » »         |
| Permanentes 1.º y 2.º grupos | 20 » » » » »         |
| 3.º al 6.º                   | 25 » » » » »         |
| Externos 1.º y 2.º           | 15 » » » » »         |
| 3.º al 6.º                   | 20 » » » » »         |

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

ACADEMIA  
de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogia. Historias. Caligrafia. Dibujo. Etc.

Métodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matricula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en Vélez-Rubio:  
Alfonso el Sabio, 4 Fonda del Carmen

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto Flores del Campo.

ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos.

Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, cítarinas, etc.

Métodos y música para todos los instrumentos.

Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

10, Causi, 10.—Vélez-Rubio (Almería)

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

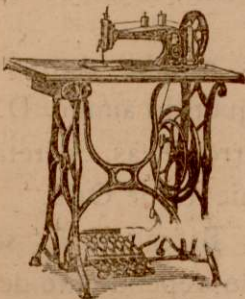
Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MAQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. Juan Gauráster. Muarer  
Academia Historiada: Arriola 13.  
Grauada